



ción. Lo que no se comprende es que periódicos que se titulan liberales, renovadores, enemigos de toda política de represión y engaño, se hayan soliviantado contra la censura roja sin ver en ella un nuevo poder alzado para librarlos de la tiranía de la censura negra. Y no hablen de su libertad ni de la legalidad de la censura del Gobierno. No es libre un periódico que no publica sino lo que conviene al poder público, y si alguien suprime parte de esto, no se atenta contra la libertad del periódico, sino contra la arbitraria libertad del Gobierno de incautarse vergonzantemente de la prensa para sus fines de ocultación y falseamiento. En cuanto a la legalidad de la censura negra, cierto que las leyes españolas la autorizan, pero la Constitución obliga a los Gobiernos a rendir cuenta a las Cortes de esta y otras medidas contra la libertad del ciudadano, y esto no se cumple sino rara vez y es lo mismo que si se cumpliera, porque el régimen parlamentario en España es tan falso como todas las otras instituciones y no está capacitado para exigir responsabilidad a ningún Gobierno en interés público, de donde se deduce que la gobernación es irresponsable y, por consiguiente, no puede ser legal, a despecho de las apariencias. Un Gobierno que suspende las garantías sabiendo que puede hacerlo impunemente, que no se le castigará aunque haya procedido con injusticia y arbitrariedad, no obra conforme al espíritu de la legalidad—aunque se cumpla la letra—, porque justamente el espíritu de toda ley quiere decir responsabilidad. Y frente a la irresponsabilidad de los Gobiernos, nada más justo también—y si se nos apura mucho, nada más obligatorio—que la irresponsabilidad de los ciudadanos. Una irresponsabilidad anula a la otra, del mismo modo que en matemáticas una cantidad negativa más otra cantidad negativa se destruyen como tales y engendran una positiva. De donde se desprende que la censura roja aspira no sólo a libertar la prensa de la arbitrariedad de la censura negra, sino también a no consentir a los Gobiernos actos no sujetos a responsabilidad, es decir, actos de espíritu ilegal.

Pero lo que se comprende menos que todo es la actitud de ciertos obreros de la Redacción contra los obreros de la imprenta a causa del régimen de la censura roja. ¡Ellos, esclavos de una prensa casi siempre esclava del capitalismo o del fondo de reptiles, hablando de su libertad cercenada por los tipógrafos! ¿No es esto sarcástico y trágico? Y también—permítasenos decirlo—un poco cómico. El obrero de Redacción se cree superior, como clase, al obrero de la imprenta y no quiere sentirse frente a él en posición de inferioridad. Es muy respetable este sentimiento. ¿Pero no sería más justo y acorde con los tiempos prescindir de esas vidriosas actitudes de diferencias de clase y unirse por lo que hay de común: en este caso, una situación económica semejante y a veces peor la de los obreros de la pluma que la de los obreros de la imprenta? ¿No vemos, por otra parte, fuera de España, unidos en las mismas sociedades de resistencia a obreros intelectuales y a obreros manuales, ingenieros y peones, escritores y tipógrafos? ¿No deben ser las aspiraciones comunes a una vida mejor más fuertes que las diferencias y, sobre todo, que los

prejuicios de clase? ¿Es que un periodista—con veinte duros mensuales de sueldo, tal vez con menos—no está más cerca del espíritu que inspira a la censura roja de los obreros, que del espíritu que inspira a la censura negra de un sistema despótico de gobierno, y que del espíritu que inspira a la censura gris de las empresas de los propios periódicos?

La aparición de la censura roja es un hecho de inmensa transcendencia. No es un episodio más en la lucha, sino el comienzo de una fase decisiva. Hasta ahora, los obreros se limitaban a valorar cada vez más su trabajo, ya pidiendo mayores jornales, ya menores jornadas, ya ambas cosas a la vez. En caso extremo, retiraban, como protesta o medio de compulsión, su trabajo de las máquinas, esto es, se declaraban en huelga. La censura roja es un fenómeno nuevo: significa el dominio momentáneo de las máquinas de imprimir por los obreros. Es un principio de apropiación sindical de los instrumentos mecánicos. Si bien se mira, se explica que más que el problema de libertad frente en el ejercicio de la censura roja, preocupe a los periódicos el problema de propiedad que este suceso ha planteado. De ordinario, a los hombres les importa más la propiedad privada que la libertad colectiva.

Han abundado las escenas y las palabras cómicas en torno de la censura roja. En las reuniones de directores de periódicos diarios, se habló sendamente, como era de esperar, de la dignidad mancillada de la prensa. Los actores más discretos de aquellas calderonianas escenas de honor profesional, tenían que reírse para adentro ante el cómico contraste de las palabras públicas y la conducta privada de algunos de los protestantes más excitados, del mismo modo que los enterados se han de reír del marido complaciente que, metido a comediante, se dedica a hacer papeles de trágico vengador de su honra. ¿No había de ser divertido, en efecto, ver a los conspicuos señores Rinconete y Cortadillo, directores respectivos de *La Gaceta*, de *El Reptil*, imprecando con terribles aspavientos la dictadura roja de los obreros de la imprenta?

La voz cantante contra la censura roja la ha llevado, como es natural, el imponderable *A B C*. «Romper la pluma antes de envilecerla», ha sido su abracadabrante lema. Pero a través de sus apocalípticos dicerios, se adivinaba un vago é íntimo temor: el temor de que «sus» obreros se le declarasen un día rebeldes, como a *El Debate*, que tuvo que pasar, con cristiana indignación mal reprimida, por el amargo trance de ver a sus «amarillos» abandonar las católicas máquinas y dirigirse a la Casa del Pueblo a asociarse en el Arte de Imprimir. ¡Oh, sorpresa de la pía gaceta! «La casi totalidad de nuestro personal es sano»—esto es, no contaminado por el microbio del sindicalismo laico ni por el bacilo de la libertad—, nos decía el viernes pasado *El Debate* con religioso estupor, como si no quisiera dar crédito al abandono de sus obreros, alguno de los cuales, para desconcertarle más, «salieron de los talleres llorando», no sabemos si lágrimas

de cocodrilo o lágrimas de libertad. Menos mal que pronto se le ofrecieron al papel católico, para todo servicio, hasta barrer la imprenta, buen golpe de grandes de España, de millonarios y hasta sacerdotes. ¡Edificante espectáculo, digno de cualquier precio, ver a estas buenas gentes, quizás por primera vez en su vida, intentando rendir un trabajo útil! Pero *El Debate*, dudando tal vez de sus aptitudes o de la sinceridad del ofrecimiento de esta prestación personal, reclamaba al otro día automóviles y otros vehículos eficaces para el transporte del papel. Un amigo nuestro, buen católico, quería colaborar a la piadosa obra alquilando un borriquito y un carrito y enviandoselo a la gloriosa tribuna de *Armando Guerra*, afeada estos pasados días por pintorescas y desespejadas erratas y faltas de ortografía.

Otros periódicos—*La Acción*, hija del antiguo y pornográfico *Viejo Verde*, *La Epoca*, *El Siglo Futuro*, *La Correspondencia Militar* y no sabemos si algún otro—dejaron de publicar algún número por causa de la censura roja. Por cierto que nadie los echó de menos, ni los hubiera echado aunque la desaparición hubiera sido definitiva. Otra ventaja de la censura roja, ventaja que habrá de realizarse en su plenitud en lo futuro: la purificación de la prensa, eliminando lo que es zafio residuo de otras épocas y miasma nocivo para la paz y cultura públicas.

Receta final: si la prensa no quiere sufrir en lo sucesivo la censura roja, no tendrá más remedio que rebelarse también contra la censura negra. Para librarse de la coacción obrera contra la libertad de sojuzgarse a los gobiernos, los periódicos tienen un medio fácil: ser libres espontáneamente, por libérrimo impulso.

NOTAS SUELTAS

POR

Miguel de Unamuno

CUANDO las cosas—y cosas son también los hombres y las ideas—van tan deprisa tiene que ir deprisa nuestro pensamiento civil cotidiano. Y no cabe dejar para mañana una reflexión o siquiera una expresión que se nos ocurra, con motivo de poder mejor coordinarla con otras. Hay que pensar deprisa. Y pensar deprisa es pensar fragmentariamente. Como no se sea un Napoleón del pensamiento. Impónsenos, pues, la forma de reflexiones sueltas, de aforismos, de notas al viento.

¿A qué viento? A un viento de tempestad que las arrebate como una galerna de otoño arrebatando las hojas secas al pie de los árboles, donde se postran luego y hacen de mantillo.

Hace unos años sacamos de *Las mocedades del Cid*, de Guillén de Castro, una cuarteta que pusimos en circulación. La ocurrencia tuvo gusto. Y la cuarteta era esta:

Procure siempre acertalla
el honrado y principal,
pero si la acierta mal
defendella y no emendalla.

He aquí la fórmula del honor caballeresco a la antigua incivil española, he aquí el código



interno del principio de autoridad entre nosotros—o más bien contra nosotros—. La autoridad de la clase que fuese, civil o no, procura acertarla, pero si la acierta mal la defiende y no la enmienda. Todo antes que declarar que se equivocó. Todo, hasta la mentira. Si se sacáran a luz ciertos sumarios sobreesidos—y en alguno de ellos intervino quien esto escribe—y se los examinara críticamente, se vería que para cohonestar atrocidades evidentes se obligó a quienes se podía obligar a ello a que declarasen en falso, a que mintieran.

Hay quienes dicen: «borrón y cuenta nueva». Pero no. La cuenta nueva no puede contar nada si viene tras un borrón. ¡Borrón nunca, nunca, nunca! No es posible que la autoridad sea tal, que se tenga—es decir, que tenga autoridad—que se tenga sobre su principio y para su fin—que es la justicia—sino empieza por hacerse justicia a sí misma. Y hacerse justicia a sí misma es confesar sus culpas pasadas y confesarlas explícita, concreta y taxativamente. Ni el propósito de enmienda, ni la aceptación de la penitencia valen de nada si no van precedidas de confesión de culpa. No, no cabe pasar sobre el pasado de nuestros poderes públicos la esponja del olvido.

Por peligroso que sea el empleo del mauser o de las ametralladoras en la calle, más peligroso es el empleo de la mentira. Por nuestra parte antes le ordenaríamos a un humano—¿humano?—instrumento de la autoridad que disparase sobre unos atolondrados mozuolos que voceaban vaciedades o acaso disparaban tales o cuales piedras que no podían llegar a su blanco, que no el que luego, para cohonestar esa inconmensurable—en estricto sentido—represión, ordenarles que inventen lo que no hubo y que falseen la verdad a sabiendas.

¿Agitadores profesionales? ¡Pues claro está! ¿Y por qué no? ¿Por qué no ha de ser una profesión, y tan honrada como muchas otras, la de agitar la conciencia civil pública? Y si hay policías honorarios, y con el tiempo acaso verdugos honorarios, y esquiroleros honorarios—es decir, que no pecan por la paga sino que acaso pagan por pecar—¿por qué no ha de haber agitadores profesionales? Y vale más que la de agitador público sea una profesión. Si la revolución española toma tan mal carácter es porque aquí no ha habido más que revolucionarios aficionados. Y la *afición* podrá presenciar desde el tendido, pero no sabe hacer revoluciones en el ruedo.

Dicen que se está alumbrando la España nueva, que estamos asistiendo a un parto. Sí, pero a un parto distócico. Y aunque la madre, la España vieja, muera, menos mal si la criatura, la Niña que decían antaño, nace con vida. Pero... Vemos que los cirujanos aplican el forceps, y no para que salga sino para detener la salida de la criatura. Y es de temer que así, con esto del forceps, salga epiléptica o cualquier otra desgracia por el estilo. Y lo patológico es terrible.

Ahora mismo parece el país todo epiléptico.

O como si nos rigiera una meningitis crónica con accesos de diplopia y de daltonismo, de ver las cosas dobles y de no distinguir de colores.

Uno de los días más trágicos de la historia contemporánea de España fué el día 27 de Junio de 1878. El pueblo de Madrid, como por una divina inspiración, sintió todo el agorero sino que aquel día terrible tejió el Hado. El día 27 de Junio de 1878 la Muerte se llevó en Madrid a una esperanza de la patria, a una esperanza de diez y ocho años. Y el pueblo cantaba y sigue cantando que *cuatro duques la llevaron por las calles de Madrid*. No, ni Prim estuvo en el Puente de Alcolea ni se llevaron a enterrar en la tumba de las esperanzas patrias cuatro duques a aquella trágica muchacha es-

pañola, pero la leyenda suele ser más verdad que la historia.

Conviene ir a Ávila de los Caballeros y allí, en el templo del Convento dominicano de Santo Tomás, junto al espléndido monumento del Príncipe Don Juan, el hijo de los Reyes Católicos, el hermano de Doña Juana *la Loca*, la que se casó con Felipe *el Hermoso*, el primer Habsburgo que se nos vino a España a empañar el sino del descubrimiento de Cristóbal Colón, allí, sobre la tumba del malogrado Don Juan de Aragón y de Castilla, meditar la tragedia del 27 de Junio de 1878 y los *ricorsi* de la historia.

¡Qué dura ha pesado la mano del Señor sobre España! ¡Con qué terrible tino ha asestado su Ángel de la Muerte los golpes de su guadaña en nuestro campo!



LA NUEVA REVISIÓN DEL REPUBLICANISMO

JUEZ Y PARTE

POR

Marcelino Domingo

HA sido nuevamente sometido a revisión el republicanismo. Los hechos incidentales acaecidos en el mitin de Sevilla y el triunfo de los sindicalistas en la huelga de Barcelona han dado pie para ello. ¿Hemos de decir que la revisión ha sido hecha, acogiéndose a los mismos textos, a los mismos lugares comunes, a las mismas prevenciones de siempre?

No hay derecho a hablar en términos vagos o en términos inexactos en un momento en que el republicanismo se produce con extremada claridad. Decir de él que no se preocupa de crear una organización trabajada, eficaz, que puede ser movida con la fuerza de un ariete, es no querer ver lo que hace. Decir de él que sigue manifestándose en desacreditadas generalidades, es no querer escucharle. Atribuirle a todo él, aquello que es opinión particular de una persona o de uno de los grupos componentes de la Federación, es no querer mirar a la cara y a la obra de otras personas y otros grupos militantes. El pecado del republicanismo está en no haber hecho antes de ahora lo que debió hacer. En lo que hace ahora, no hay pecado: hay dolor por haber pecado y hay algo de más honda virtud que el propósito negativo, pasivo, de no volver a pecar. Hay el propósito firmísimo de consagrar la vida a una obra de sana acción ciudadana.

Tres problemas capitales preséntanse ante las fuerzas políticas españolas que aspiran a regir el Estado o a producirse en una organización nueva del Estado: el problema social, el problema de la autonomía de Cataluña y el problema de Marruecos. ¿Ha hablado el republicanismo de ellos? Ha hablado con repetición y con concreción. En el problema social que plantea la propiedad de la tierra, su palabra ha sido terminante; la tierra es libre, ha dicho. La propiedad de ella ha de ser colectiva; la posesión de ella ha de ser de quien la trabaje. He recogido las máximas aspiraciones de los labriegos andaluces y las he hecho suyas. Un Congreso se celebrará en Andalucía dentro de

brevisimas semanas con el propósito de dar a estas aspiraciones una forma articulada y atenta a las distintas matizaciones de la realidad. ¿Llega más allá en esta nueva concepción de la propiedad alguna otra fuerza política o social de España? En el problema social que plantea el trabajo industrial, la decisión del republicanismo ha sido unánime y clara: contrato colectivo del trabajo, participación en los beneficios, reconocimiento de los Sindicatos... Más categoricamente: en este sentido, el republicanismo ha hecho pública la aceptación íntegra de las conclusiones votadas en una de las últimas Asambleas de la Confederación general del trabajo. ¿Puede decirse de él que vive aferrado a un concepto viejo de la propiedad de las cosas y que guarde añejas prevenciones contra determinados elementos sociales? No. ¿Que hay republicano representativo que ha sostenido que la conservación del orden sería labor preferente suya en el momento que ascendiera al Poder? Hay, sin embargo, muchos otros republicanos representativos que admiran cada día con mayor fe y aceptan con más hondo convencimiento el acto de Salmerón renunciando al poder antes de firmar una pena de muerte. ¿Que hay republicano representativo que cree que en este momento esté obligado a ser garantía de las derechas? Hay muchos otros republicanos representativos que creen que en este momento han de ser guía de las extremas izquierdas. Y que el no serlo, no sólo representaría una defección ideal, un anquilosamiento mental, sino un error de procedimiento.

En el problema de la autonomía de Cataluña, la palabra y la acción no han tenido veladuras. Sí ha convenido en la necesidad de una distinta organización del Estado español. Se ha reconocido el derecho a las regiones—desde luego a Cataluña que lo solicitaba en primer término—de regir su vida propia. El republicanismo ha añadido a los extremos aprobados en la asamblea de Municipios catalanes estos dos que él consideraba y considera fundamentos esenciales